

La escala oficial de calificaciones es de 5 a 10, considerando como mínima aprobatoria 6 (seis). Este certificado ampara CINCUENTA Y UNA asignaturas del plan de estudios vigente y en cumplimiento de las prescripciones legales, se extiende en REVOLUCIÓN MEXICANA, MUNICIPIO DE VILLA CORZO, CHIAPAS; el QUINCE de JULIO de DOS MIL QUINCE.

RESPONSABLE DE SERVICIOS ESCOLARES DE LA ESCUELA

DIRECTOR DE LA ESCUELA

FIRMA DEL ALUMNO

ABELARDO GRAJALEZ NUCAMENDI

DAGOBERTO RUIZ ARROYO

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ESCOLARES

DIRECTOR DE EDUCACIÓN MEDIA

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN ESTATAL
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MEDIA
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ESCOLARES
TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS

AMBERLATÍN GUILLÉN LLAVEN

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN ESTATAL
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MEDIA
TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS

JOSÉ FRANCISCO OLIVA GÓMEZ

POR ACUERDO DEL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 28, FRACCIÓN X, DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS

SE LEGALIZA, previo cotejo con la que existe en el control respectivo, la firma que antecede, correspondiente al Director de Educación Media

JOSE FRANCISCO OLIVA GOMEZ.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a 30 SEPTIEMBRE 2016.

SUBSECRETARIO DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CHIAPAS

SUBSECRETARÍA DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

JOSE RAMON CANCINO IBARRA.

Registrado en el Departamento de Servicios Escolares	
CON. No.	072
EN EL LIBRO	21
A FOJAS	03
FECHA	20/08/2015
COTEJÓ	
JULIO CÉSAR PALOMEDUE DE LA CRUZ	
Jefe de Oficina de Certificación FERNANDO VELÁZQUEZ ZENTENO	